



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: seccsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-155
6 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300820210030601	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	TOMASA VILLERO AGRESOT	5/09/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMA EL AUTO DE 19 DE ENERO DE 2023, 2. CONDENA EN COSTAS A LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$200.000,00. LIQUÍDENSE, 3. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303120210020701	Verbal	PEDRO ROGELIO ROMERO	FRANSIS ROBERT RINCON GUERRERO	5/09/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMA EL AUTO DE 25 DE ENERO DE 2023, 2. CONDENA EN COSTAS A LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$200.000,00. LIQUÍDENSE, 3. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304120130076101	Verbal	JOSEFINA HERNANDEZ GALENANO	MARIA CARLOTA GALEANO RUIZ	5/09/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMA EL AUTO DE 28 DE ENERO DE 2023, 2. CONDENA EN COSTAS A LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$200.000,00. LIQUÍDENSE, 3. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300120190056801	Verbal	ALMA CONSUELO CHAVARRO FORERO	GLADIS CONSUELO GALEANO	5/09/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.REVOCAR LA SENTENCIA DEL 13 DE JUNIO DE 2022, POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, 2. CONDENAR A LA DEMANDADA GLADYS CONSUELO GALEANO ARIAS REPRESENTADA POR ALBA LUCÍA GALEANO ARIAS A PAGAR, 3. CONDENAR A LA DEMANDANTE ALMA CONSUELO CHAVARRO FORERO A PAGAR, 4. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. LAS COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA CORRERÁN A CARGO DE AMBAS PARTES, EN PROPORCIÓN DEL 50% A CADA UNA (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310302520170085702	Verbal	BERNARDA BERMUDEZ DE GOMEZ	JORGE NAVARRO YOMAYUZA	5/09/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL, 2. DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DENOMINADA FALTA DE CERTEZA SOBRE LA CALIDAD DE POSEEDORA A LA DEMANDANTE FRENTE AL BIEN, 3. SIN CONDENA EN COSTAS, 4. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302020180039401	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	PEDRO GEOVANY CORTES USECHE	5/09/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 5 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y, EN SU LUGAR, RECONOCER A AECSA S.A., COMO CESIONARIA DEL CRÉDITO Y SUSTITUTA DEL DEMANDANTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRODUCIDOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302320190056901	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JAIME RODRIGUEZ ALARCON	IRIS PATRICIA RAMOS	5/09/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO 16 DE JUNIO DE 2022, POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300520200023101	Verbal	ALEIDA RODRIGUEZ TORRES	DOLPHIN EXPRESSSS SA	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.NEGAR EL DECRETO DE PRUEBAS DEPRECADO POR LA PARTE DEMANDANTE. 2. DISPONER QUE UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302320230022001	Verbal	GLORIA LUISA GAMBOA DE SCHULTZE KRAFT	EDIFICIO OCAMPO VARGAS PH	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR EL AUTO DEL 13 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.; EN SU LUGAR, SE ORDENA AL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIERE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310303820220003802	Verbal	ARIANITA INGRID BUITRAGO GÓMEZ	EDIFICIO CARDENAL VIII	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.CONFIRMAR EL AUTO DEL 24 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. 2. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303920180058201	Verbal	ALEX GREGORIO RUBIO RUBIANO	FABIAN LEONARDO PRIETO CAPADOR	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE AGOSTO DE 20231 , POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2.OFÍCIESE AL A-QUO INFORMÁNDOLE LA CORRECCIÓN DEL EFECTO EN QUE SE CONCEDE LA ALZADA, CONFORME LO DISPONE EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 3.UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303920200034401	Verbal	LUISA CAROLINA MENDOZA RODRIGUEZ	FABIO PENAGOS AGUDELO	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. LIQUÍDENSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000.000.OO, COMO AGENCIAS EN DERECHO. 3. DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. OFÍCIESE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001319900520212087901	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	STANZIA 93 SAS	5/09/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 6 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES, 2. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. LIQUÍDENSE CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1.000.000.OO, 3. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001319900520212087902	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	STANZIA 93 SAS	45174	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 9 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. LIQUÍDENSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000.000.OO, COMO AGENCIAS EN DERECHO, 3. DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. OFÍCIESE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300720200001001	Verbal	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASGUAJIRA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	29/08/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DENIEGA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE JUNIO DE 2022. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230135100	Sin Clase de Proceso	MARIA FERNANDA ORTEGA TOBAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN NICOLAS PH	5/09/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	SE RECHAZAN DE PLANO LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE POR SER EXTEMPORÁNEOS (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303120220032401	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	JOSE FERNANDO VILLAQUIRAN Y OTROS	5/09/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	SE RECHAZAN DE PLANO LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE EL 21 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD CONTRA EL PROVEÍDO DEL 4 DEL MISMO MES Y AÑO, POR SER EXTEMPORÁNEOS, TODA VEZ QUE LA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA EL 5 DE JULIO EN ESTADO NO. E-115 (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304420200000803	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	PREVICAR S.A	5/09/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	ASÍ LAS COSAS, COMO LA SUSCRITA FUE LA FUNCIONARIA QUE EN CALIDAD DE JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO PROFIRIÓ EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DEL JUICIO DE REGULACIÓN DE CANON DE ARRENDAMIENTO ADELANTADO POR GLOBAL FIANZAS S.A.S. EN CONTRA DE PREVICAR S.A.S., CONCURRE LA CAUSAL ANTES CITADA, RAZÓN POR LA QUE SE ENCUENTRA IMPEDIMENTO PARA DARLE CONTINUACIÓN DEL PROCESO, ORDENANDO A LA SECRETARÍA PARA QUE REMITA LA GESTIÓN AL H. MAGISTRADO QUE SIGUE EN TURNO, PARA LO PERTINENTE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310301520210030201	Ejecutivo Singular	GYR ENERGY SAS	ESTUDIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESINCO SPA SUCURSAL COLOMBIA Y OTRO	5/09/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE EL APODERADO DE LAS DEMANDADAS IMPETRO CONTRA LA SENTENCIA QUE EN AUDIENCIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2023, PROFIRIÓ EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303320170061102	Verbal	LEONARDO GASTON DE BERNAL MORALES	KRONO TIME S.A.S.	5/09/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1.NO REPONER EL AUTO DE 29 DE JUNIO DE 2023, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. 2. DENEGAR EL RECURSO SUBSIDIARIO DE QUEJA, POR IMPROCEDENTE. 3. EN LA OPORTUNIDAD, SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE PRIMER GRADO. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303520160047802	Ejecutivo Singular	LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GUILLERMO GORDILLO ALFONSO Y OTRO	5/09/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 31 DE MAYO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300220190028804	Verbal	MARTHA OMAIRA CÁRDENAS CASTELBLANCO	INVERSIONES CARI S.A.S	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGAN LAS PRUEBAS PEDIDAS POR LA PARTE DEMANDANTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300620170069802	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S A	JOSE ALONSO LONDOÑO CASTRO	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE CORRIGE EL AUTO QUE PRECEDE, EN CUYA PARTE RESOLUTIVA SE INCURRIÓ EN UNOS ERRORES POR CAMBIO Y OMISIÓN DE PALABRAS // TÉNGASE EN CUENTA QUE EL JUZGADO ES EL 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD, Y NO COMO ALLÍ SE REFIRIÓ // EN LO QUE RESPECTA A PONER LOS BIENES A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO QUE EMBARGÓ LOS REMANENTES, SE AGREGA SI HUBIERE LUGAR A ELLO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220210038301	Verbal	DARIO CORDERO FLOREZ	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ GARZON	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO LA PROPUESTA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE PASE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA, PARA LO DE SU COMPETENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820170049201	Verbal	FELIPE RICO GRILLO	ELVIRA RICO GRILLO	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE LAS DEMANDADAS CLAUDIA Y ELVIRA RICO INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302320190072602	Verbal	CORFIAMERICA SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ADICIONADO MEDIANTE PROVIDENCIA DE 2 DE NOVIEMBRE SIGUIENTE Y, EN SU LUGAR, LO CONCEDE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO // LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SURTA LOS TRASLADOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 322, NUMERAL 3°, 324 Y 326 DEL CGP (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920210023203	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ANA CARMELA POLO CESPEDES	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA POR LA ALCALDÍA DE SAHAGÚN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220220017301	Verbal	CLARA CECILIA GONZALEZ	EDIFICIO PENTAGONO 96 PH	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO LA PROPUESTA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE PASE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA, PARA LO DE SU COMPETENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520200010401	Verbal	JORGE ELIECER PEÑALOZA HERRERA Y OTROS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Y OTROS	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE CORRIGE EL ERROR MECANOGRÁFICO QUE APARECE EN LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ, JULIO HERNANDO RAMOS MORA Y TAXIS TELECLUB S.A. DEBEN PAGAR A JORGE ELIECER PEÑALOZA HERRERA LA SUMA DE \$2.000.000 POR DAÑO A LA SALUD (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420220000301	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDREA ECHEVERRY ARIAS	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA DEMANDADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900520183186602	Verbal	EGEDA COLOMBIA	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S.	5/09/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE REANUDA LA ACTUACIÓN. EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA ENVIADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 // SE FIJA LA HORA DE LAS 8:30 A.M. DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO // CON ESE PROPÓSITO, LAS PARTES Y LOS ABOGADOS (LO MISMO QUE LOS INTERESADOS) DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y HORA SEÑALADOS CON EL ENLACE QUE SE LES REMITIRÁ A SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO O INFORMARÁ POR CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO DE COMUNICACIÓN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300820210002801	Verbal	NOHEMY TORRES PINZON	COMPANÍA MUNDIAL DESEGUROS S.A	5/09/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	VISTO QUE EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, AMPLIAR, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA POR SEIS (6) MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220190057601	Verbal	JORGE ALEXANDER ATEHORTUA FORERO	COMPANÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. HOY SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	5/09/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	VISTO QUE EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, AMPLIAR, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA POR SEIS (6) MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520210041001	Verbal	JOSE ALEXANDER ROJAS MONDRAGON	ALEJANDRO ABRIL LOPEZ	5/09/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120190058801	Verbal	INVERSIONES RODRÍGUEZ ZULETA S.A.S	GRUPO NORMANDÍA S.A	5/09/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	AMPLIAR, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA POR SEIS (6) MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN ESTE ASUNTO, VISTO QUE EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520190046301	Verbal	MARIA BEATRIZ RAMIREZ MOTOA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SUSANA TORRES LOPEZ	5/09/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DANDO CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA, REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 13 DE ENERO DE 2023, POR EL JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN ESTA PROVIDENCIA Y EN SU LUGAR, DISPONER QUE DICHO FUNCIONARIO DECIDA NUEVAMENTE SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA. NO CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230202100	Sin Clase de Proceso	ID3 TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC	5/09/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN QUE INTERPUSO ID3 TECHNOLOGIES CONTRA EL LAUDO QUE EL 5 DE JUNIO DE 2023 PROFIRIÓ EL TRIBUNAL ARBITRAL CONVOCADO POR LA RECURRENTE // COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE RECURRENTE (CONVOCANTE) SE RECONOCE AL ABOGADO CAMILO ALBERTO RIAÑO ABAUNZA Y COMO APODERADO DE LA CONVOCADA SE RECONOCE AL ABOGADO ESTEBAN JARAMILLO ARAMBURO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300720190024302	Ejecutivo Singular	CENTURY FARMA S.A.S. EN LIQUIDACION	RADIOTERAPIA ONCOLOGICA MARLY S.A.	5/09/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 26 DE JUNIO DE 2023, EXPEDIDO POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS., (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520180002003	Verbal	ALMA CECILIA HOYOS ISAZA	COOSERVIS CTA Y OTROS	5/09/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPICIADO CONTRA EL AUTO DEL 11 DE AGOSTO DE 2023. 2. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, SECRETARÍA RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO QUE LO REMITÓ. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420200038701	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MIGUEL ANTONIO ZAMORA	5/09/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320210318504	Verbal	FREDY OBDULIO MACHADO ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURA	5/09/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN SENTENCIA STC8539 DE 24 DE AGOSTO DE 2023. 1.REVOCAR EN EL NUMERAL 1° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, 2- ADICIONAR EN EL NUMERAL 4° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA. 3- REVOCAR LOS NUMERALES 5°, 6° Y 8° DEL ACÁPITE RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS, 4- MODIFICAR EL NUMERAL 7° DE LA RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA REFERIDAS PARA NEGAR LA TOTALIDAD DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFIRMAR LAS RESTANTES
11001319900320210318504	Verbal	FREDY OBDULIO MACHADO ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURA	5/09/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	SE SEÑALA LA SUMA DE \$3000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTE A ESTA INSTANCIA. INCLÚYASE EN LA LIQUIDACIÓN CONCENTRADA DE COSTAS. EL ABOGADO DE LA APELANTE, TENGA EN CUENTA QUE NO ES ESTA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR PRUEBAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 06/09/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 06/09/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.